

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DESIGNA COMISION RECEPTORA Y APRUEBA
ACTA RECEPCION DEFINITIVA

VALLENAR, 26 AGO 2010

DECRETO EXENTO N° 5400

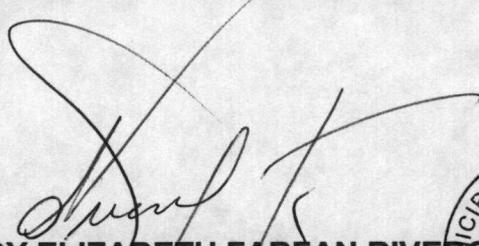
VISTOS:

- El Decreto Exento N° 6556 de fecha 30 de Noviembre del 2009, que acepta la oferta y aprueba contrato de la obra "EXTENSIONES DE RED ALUMBRADO PUBLICO".
- El Decreto Exento N° 2335 de fecha 13 de Abril del 2010, que designa comisión receptora y aprueba acta recepción provisoria de la obra "EXTENSIONES DE RED ALUMBRADO PUBLICO".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1° Designase comisión receptora de la obra denominada "EXTENSIONES DE RED ALUMBRADO PUBLICO", al señor Rubén Alfonso Araya Medina, Ingeniero Civil Metalúrgico, Director de Medio ambiente Aseo y Ornato y el señor Leonel Reygada Donaide, Ingeniero eléctrico, Jefe del Departamento eléctrico.
- 2° Apruébase el Acta de Recepción definitiva de fecha 24 de Agosto del 2010, de la obra denominada "EXTENSIONES DE RED ALUMBRADO PUBLICO", adjudicada a la Empresa Insegg Ltda., en virtud al contrato de fecha 30 de Noviembre del 2009.
- 3° Procédase a la cancelación de la devolución del 10% retenido

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERO
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Dirección de Medio Ambiente aseo y ornato. (2)
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Arch. Of. Partes
- Secretaría Municipal